



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° 102-14

Salta, 03 ABR 2014
Expediente N° 12.364/10

VISTO:

La Resolución CD N° 225/10 mediante la cual se crear la Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 092-10 se aprueba el Reglamento de Publicaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud, con el fin de difundir el conocimiento científico, de extensión e investigación de la Facultad.

Que la Comisión Editorial a fs. 52, eleva aspectos vinculados a la publicación de la Revista de la Facultad, correspondiente al N° 4 del año 3 Vol. 1.

Que a fs. 54 se efectúa la reserva correspondiente, según lo dispuesto por Resolución CD n° 416/13 aprobó el otorgamiento la asignación del crédito por \$ 18.000.-.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el pago al MUNDO GRAFICO S. A. Factura n° 0001-00003810, por la suma de \$ 8.683.36 (PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS), correspondiente al diseño e impresión de la Revista de la Facultad N° 4 del año 3 Vol. 1, según lo propuesto por la Comisión Editorial.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 8.683.36 (PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS



2013 Año del Bicentenario de la
Asamblea General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N° **102-14**

Salta, 03 ABR 2014
Expediente N° 12.364/10

OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS) en la partida 3.5.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a la Comisión Editorial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMALDE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa